MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS-2026 002453 -ARLOF-GRULO -20.1

Vélez Santander, 13 de marzo de 2026

Señores
PROVEEDORES
País

Asunto: solicitud de cotización

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su colaboración en el sentido de expedir una cotización para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DE LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES Y SUS COMPONENTES** para lo cual me permito remitir la siguiente información con el fin de ser tenida en cuenta al momento de realizar la cotización de cada uno de los ítems, así:

FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La cotización que el proveedor suministre servirá como propuesta para el estudio de mercado para su previa contratación, esta no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- PTAP DE LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES Y SUS COMPONENTES**
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	En la cotización suministrada, el proveedor debe especificar el tiempo de vigencia de estos precios, los cuales serán tomados para el estudio de mercado durante la vigencia 2026, es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESREY

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- PTAP DE LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES Y SUS COMPONENTES

ACTIVIDADES A REALIZAR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	1. MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS PTAP				
1	**1.1** Retiro de lecho filtrante y disposición final adecuada	6.08	m^3		
2	**1.2** Suministro e instalación de lecho filtrante de acuerdo a velocidad de filtración determinada en 3 unidades de (granulometria (arena fina efectivo de 0.45 mm, carbón activo y antracita) – 90% silice)	6.08	m^3		

3	**1.3** Suministro e Instalación del Sistema de Impermeabilización mediante Membrana impermeabilizante de FPO-PE: Se debe suministrar e instalar a todo costo un sistema de impermeabilización en el tanque, mediante Membrana impermeabilizante de FPO para tanques de agua de 1.5 mm de espesor Sikaplan® WT 4220-15 C o similar certificada para uso en tanques de agua potable, incluyendo todos los productos o materiales complementarios requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Deben contemplarse elementos indispensables para su instalación tales como: perfiles de borde y fondo con accesorios de fijación en PVC o anclaje mecánico según diseño o indicación del fabricante; Adhesivos base agua (Sarnacol 2130 o similar); Selladores de juntas elásticos (Sikaflex-1A Purform o similar) y Membranas sintéticas no tejidas (Geotextil protector) como protección de la membrana principal (Sikaplan® WT 4220-15 C), entre otros. Las uniones entre láminas deberán realizarse mediante termofusión con aire caliente. Cuando se proceda a soldar 2 láminas, deberán disponerse de tal manera que el ancho del traslapo sea igual o mayor de 5 cm, por lo que la soldadura deberá tener en cualquier punto 4 cm como mínimo. Esta actividad incluirá el retiro y disposición final del material sobrante, así como, las pruebas de estanqueidad y de análisis físico-químico y microbiológicos de agua potable para evidenciar que los parámetros cumplen para consumo humano. También incluye todos los elementos requeridos para su ejecución: transporte, andamios, equipos de izaje, y demás que sean necesarios para la correcta instalación y realización de la actividad. **Cotizar de manera unitaria se pagará por metro cuadrado de acuerdo al área intervenida aproximadamente 300 m2.**	1	m2		
	2. COMPONENTE ELÉCTRICO				
4	**2.1** Diseño, fabricación y suministro de un tablero de control eléctrico para dos agitadores verticales, incluyendo 2 convertidores, 2 contactores, 2 guarda motores, 2 selectores de operación, 2 fusibles, 2 breaker 40 AMP, cableado general y demás elementos que garanticen el funcionamiento del sistema tensión a 220 V; cumpliendo con el reglamento técnico de instalaciones (RETIE) tales como calidad y certificación de los componentes, equipos, cableado, señalización, identificación y diagramas eléctricos suministro y montaje de equipos de potencia y control. Referencia ATX1B22DPT Tamaño (mm) Cofre IP54 400x300x200	1	Global		
5	**2.2** Mantenimiento de la red eléctrica, garantizando el suministro de fluido eléctrico a cada uno de los puntos incluido el cuarto de almacenamiento de químicos, incluye cambio de 3 tomacorrientes y 3 lámparas de sobreponer de 18w	1	Global		
	3. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VALVULAS				
8	**3.1** Mantenimiento para electrobomba de 1 hp marca Barnes, incluye cambio de rodamiento, sellos mecánicos, embobinado, y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	1	Global		
9	**3.2** Mantenimiento para agitadores de 1 hp, incluye cambio de rodamiento, sellos mecánicos, embobinado, y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento, de igual forma verificación y cambio del rodamiento de la hélice marina.	2	Global		
10	**3.3** Mantenimiento de equipo de test de jarras, ajustando motor de rotación, cambio de empaques y rodamientos de las aspas.	1	Global		
11	**3.4** Mantenimiento de macromedidor de 4 pulgadas, incluye desmonte, limpieza, cambio de niple y certificación de funcionamiento	2	Global		
12	**3.5** Mantenimiento de válvulas de compuerta sello en bronce +/- circular de Ø 6" referencia AWWAC501	8	Und		
13	3.6 Mantenimiento de vástago de válvulas de compuerta sello en bronce +/- circular de Ø 6" referencia AWWAC501, canal recolector de aguas.	8	Und		
14	**3.7** Mantenimiento de soporte timón de válvulas de compuerta sello en bronce +/- circular de Ø 6" referencia AWWAC501, canal recolector de aguas	8	Und		
15	**3.8** Suministro e instalación de válvula aqt compuerta elástica bridada de 6"	1	Und		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	1. MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS PTAR				
	Sistema de cribado				
1	**1.1** Se deberá realizar intervención al sistema de cribado rediseñando el sistema, con el fin de garantizar la adecuada retención de solidos de gran tamaño; previendo el constante flujo de aguas residuales. Se debe ampliar su capacidad aproximadamente de 1 mts de ancho por 1.5 mts de largo y 2 mts de altura, en concreto, con canastilla en acero inoxidable de 0.80 mts de largo por 0.80 mts de ancha y 0.80 mts de altura, y laminas perforadas. Suministro e instalación de un brazo mecánico giratorio con un malacate de manivela con capacidad de 300 kilogramos que permita el retiro adecuado de los sólidos. con sus sistemas de anclaje que garanticen su buen funcionamiento Suministro e instalación de tapas metálicas de protección en la parte superior, con marco metálico y manijas. Instalación drenaje con válvula de 4 pulgadas en tubería sanitaria tipo pesada 15 metros lineales hacia los lechos de secado en la parte inferior para facilitar su limpieza.	1	Global		
	Tanque de homogenización:				
2	**2.1** Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un tanque de homogenización modular en fibra de vidrio con una capacidad de almacenamiento de 18.7 mts3, de 2.5 mts de largo x 2.5 mts de ancho y una altura de 3 mts con base en la parte superior con canastilla en acero inoxidable y malacate de manivela manual con capacidad de 300 kgs, e instalación de drenaje hacia los lechos de secado de 4 pulgadas	1	**Global**		
	2.2 Suministro e Instalación red hidráulica puesta en funcionamiento de dos sistemas de bombeo escalonados que permitan el bombeo del agua residual hacia el tanque de aireación, con salida de 2", incluye tubería, válvulas y demás accesorios, con sistemas de retorno e instalación de drenaje con salida de 4" hacia la caja de inspección de retorno de lodos.	1	**global**		
	Tanque de aireación:				
3	**3.1 Tanque de aireación**: Mantenimiento general, limpieza, lavado, extracción de lodos y eliminación de grietas en paredes y aplicación de pintura impermeabilizante de alta resistencia química, con 2 capas de aplicación en paredes y pisos internos con un área aproximada de 175 mts2. Incluye retiro de tubería y difusores de aire.	1	**Global**		
	Tanque de sedimentación				
4	**4.1** Tanque de sedimentación: Mantenimiento general, limpieza, lavado, extracción de lodos, eliminación de grietas en paredes y aplicación de pintura epóxica impermeabilizante de alta resistencia química con 2 capas de aplicación en paredes internas. Con un área aproximada de 120 mts2.	1	**Global**		
	Lechos de secado				
5	**5.1** Retiro, limpieza y disposición final del material filtrante	25	**Mts 3**		
	5.2 Mantenimiento, limpieza y lavado a paredes y pisos internas de cada uno de los lechos.	1	**global**		
	5.3 Suministro e instalación de material filtrante consistente en 3 capas de arenas, gravas y gravillas en cada uno de los 7 lechos con una altura del material filtrante de 0.60 mts, de altura equivalente a 4.05 mts3 de arenas por cada lecho se secado, el área de cada lecho es de 1.8 mts de ancho por 3.75 mts de largo.	31.5	**Mts 3**		
	5.4 Pintura general parades externas de los lechos de secado con pintura tipo coraza	45	**Mts 2**		
	5.5 suministro e instalación de teja en policarbonato alveolar de 6 mm traslucida con un área aproximada de 88.2 mts2, incluye desmonte y disposición final de las tejas existentes área del tejado es de 14.7 mts de ancho x 6 mts de largo. Incluye	1	**Global**		

	sistemas de anclaje.				
	ESTRUCTURAS METALICAS				
6	**6.1** Mantenimiento barandas de protección, limpieza, lijado, cambio de tubería y soportes en mal estado, pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabo (negro y amarillo) con altura promedio de 1,05 metros.	75	**Metro lineal**		
	6.2 mantenimiento, limpieza, lijado, pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabo (negro) de la estructura metálica de los lechos de secado. Vigas y columnas de 105 mts metro lineales.	105	**Metro Lineal**		
	6.3 Instalación y adecuación de tejado y techo metálico, en teja en policarbonato alveolar de 6 mm traslucida con un área aproximada de 15 mts2.	1	**Global**		
	RED DE TUBERIAS DE RETORNO DE LODOS				
7	**7.1** Línea de Retorno de lodos: Suministro e instalación de tubería y accesorios de la línea de retorno de lodos, del tanque de sedimentación al tanque de aireación, hasta cabeza de proceso en 2 líneas en tubería CPVC-P en un diámetro de 3", 4.5 mm de espesor aproximadamente 60 metros lineales, con sus respectivos sistemas de anclaje y válvulas que permitan el paso y bloqueo de los lodos. Incluye desmonte y disposición final de la tubería existente	60	Metro Lineal		
	7.2 Suministro e instalación de tubería CPVC-P de 4.5 mm de espesor en un diámetro de 3 pulgadas en la línea de retorno de lodos hacia los lechos de secado Con una distancia de 10 mts lineales incluye excavación y relleno	1	**Global**		
	7.3 Suministro e instalación de tubería CPVC-P de 4.5 mm de espesor en un diámetro de 3 pulgadas, desde el tanque de aireación, con reducción de 6" a 3 pulgadas desde buje hasta los lechos de secado Con una distancia de 8.4 mts lineales incluye excavación y relleno de 3 mts lineales. Incluye desmonte y disposición final de tubería.	1	**Global**		
	7.4 Cambio de tubería ingreso PTAR: suministro e instalación de 20 metros lineales de tubería corrugada de 8" que conectan el tanque de cribado con los tanques de homogenización y aireación; incluye accesorios, aplicación de pintura epóxica anticorrosiva, desmonte y disposición de la tubería existente, incluye abrazaderas metálicas.	1	**Global**		
	RED TUBERIA DEL SISTEMA DE AIEREACION				
8	**8.1** suministro e instalación de tubería y accesorios, de la línea de aireación desde los Blower o turbinas de aireación hasta el tanque de aireación en tubería CPVC-P en un diámetro de 2 1/2", 4.5 mm de espesor aproximadamente 4 metros lineales, con sus respectivos sistemas de anclaje, y demás accesorios que permitan la conexión de todos los difusores de aire en la parte inferior del tanque.	1	**Global**		
	8.2 Suministro e instalación de tubería, válvulas y accesorios, de la línea de aireación en el tanque de sedimentación, en tubería CPVC- de ¾ de 30 mts lineales. Incluye desmonte y disposición final de la tubería existente.	1	**Global**		
	EQUIPOS Y DIFUSORES DE AIREACION				
9	**9.1** Difusores de burbuja fina: suministro e instalación de 48 difusores de burbuja fina de 34 cms de diámetro incluye todos los accesorios de reducción y conexón de la línea de aireación garantizando su correcto funcionamiento. Que permita y garantice una aireación homogénea en toda el área del tanque de aireación. Y establecer la calidad y garantía de los difusores que cumplan con la norma técnica de calidad.	48	**Unidad**		
	9.2 Suministro, instalación de 1 soplador tipo turbina industrial trabajo continuo, potencia entre 6 y 9 HP trifásico 220 voltios, caudal de aire mínimo 850 Nm3/H; y 1000 Nm3/H que permitan el buen funcionamiento de 48 difusores	1	**Global**		
	PROCESO DE FILTRACION				
10	**10.1** Suministro, Instalación, adecuación y automatización de 2 filtros con sus respectivas arenas y carbón activado con un diámetro aproximado de 0.7 metros de diámetro por 1 metro de altura fabricados en policarbonato reforzado en fibra de vidrio (PRFV) con una presión de trabajo mínima de 50 PSI montados sobre estructura de soporte metálica con sistema de retro lavado, que permitan la medición de caudal hacia la salida de la planta, con entradas y salida en 2". Incluyendo una tubería CPVC-P de 2" de 4.5 mm de espesor para la salida del agua y del sistema de retro lavado de los filtros.	1	**Global**		
	10.2 Instalación de la línea de retro lavado en tubería CPVC-P de				

	2" de 4.5 mm de espesor hasta el tanque de homogenización aproximadamente 30 metros lineales.					
	10.3 Traslado y adecuación de tanque plástico existente, con capacidad de 10000 litros para el almacenamiento del agua de salida hacia el filtro de arenas.	1	**Global**			
	10.4 Suministro Instalación y automatización de electrobomba centrifuga, trifásica a 220 voltios de 2 Hp con diámetro de entrada de 4" y de salida de 2" para realizar el proceso de filtración	1	**Global**			
	10.5 instalación de una tuberia CPVC-P de 4.5 mm de espeso y un diámetro de 3 pulgadas como sistema de bypass que permita hacer el mantenimiento al sistema de filtración.	12	**Metro lineal**			
	LIMPIEZA PINTURA GENERAL DE LA PTAR					
11	**11.1** Limpieza general de paredes, pisos, andenes y superficies de la planta, pintura general de paredes y pisos, en pintura tipo coraza, aproximadamente 200 mts 2, área general 8.1 mts de largo x 11 mts de ancho y altura de 3,6 mts de la ptar	1	**Global**			
	TABLEROS Y REDES ELECTRICAS					
	12.1 adecuación y montaje de tablero eléctrico principal : Se deberá llevar a cabo el montaje y automatización necesaria de todos los equipos eléctricos, que permitan el buen funcionamiento de forma automática y manual de la planta, con sus respectivas tuberías metálicas, acometidas y circuitos eléctricos de control y de potencia hasta cada una de las maquinas, bombas, motores y demás equipos eléctricos, cumpliendo con el reglamento técnico de instalaciones (RETIE) tales como calidad y certificación de los componentes, equipos, cableado, señalización, identificación y diagramas eléctricos suministro y montaje de equipos de potencia y control.	1	**Global**			
12	**Plan de contingencia** Para el inicio de la obra se deberá garantizar la puesta en marcha de un plan de contingencia que permita realizar el tratamiento de todas las aguas residuales, cumpliendo con todos los parámetros necesarios para el tratamiento del agua y se deberá realizar monitoreo periódico de los diferentes parámetros para determinar el buen funcionamiento de la planta. Para el funcionamiento se deberá contar con el personal idóneo que realice la operación y mantenimiento de la planta portátil durante el tiempo de ejecución del mantenimiento de la planta compacta. Durante los trabajos de mantenimiento a la PTAR, se deberá garantizar el tratamiento continuo de las aguas residuales domesticas provenientes de toda la unidad. Para ello se hace necesario que el oferente presente un plan de contingencia que garantice el tratamiento durante el tiempo que dure los trabajos de mantenimiento. Para lo cual se dan las siguientes recomendaciones de tratamiento: La Planta de tratamiento de agua residual cuenta con una capacidad de 1.5 L/seg. De tratamiento biológico por lodos activados, la unidad contara con tanque de aireación (extendida) tanque de sedimentación, linea de recirculación de lodos, tanque de clarificación y sistema de desinfección. La unidad debe contar con sistema de bombeo para captación de agua residual y envió al interior de la PTAR y sistema para disposición final del efluente a sitio de descarga. Todo con el fin de que el proveedor garantizará, la calidad del efluente final, cumpliendo con la resolución 631/2015. Gastos de desplazamiento y operativos del personal para la ejecución de los trabajos, descritos anteriormente, dependerá directa y exclusivamente del proveedor asignado, ocupándose de éste las responsabilidades laborales y contractuales." Disposición final de lodos con gestor autorizado, incluye certificado de disposición final. Caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua residual, tomando tres muestras compuestas así:					

	• Entrada al sistema de tratamiento • Salida del sistema de tratamiento • Aguas abajo del vertimiento. La toma de la muestra y su caracterización se realiza con un laboratorio acreditado por el IDEAM, los parámetros mínimos a analizar serán los establecidos en el 0631 del 17/03/2015 y demás reglamentarios. Se deben tomar dos muestras a cada punto indicado, una antes de realizar el mantenimiento y la otra posterior al mantenimiento. Suministro e instalación de medidor para el caudal de salida del sistema de tratamiento de 2".				
	A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DURABILIDAD DEL TRABAJO REALIZADO Y LOS ELEMENTOS UTILIZADOS SOLICITAMOS QUE SE PROPORCIONE UNA GARANTIA POR UN PERIODO DE UN AÑO. ESTA GARANTIA CUBRIRÁ CUALQUIER DEFECTO O PROBLEMA QUE SURJA CON EL TRABAJO REALIZADO O LOS ELEMENTOS UTILIZADOS E INSTALADOS DURANTE DICHO PERIODO. ESTA GARANTIA ES FUNDAMENTAL PARA DEMOSTRAR EL COMPROMISO CON LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y EL TRABAJO REALIZADO"				

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO.** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		
2.	El oferente deberá certificar por escrito que se somete a entregar los servicios a entera satisfacción de la Escuela de carabineros Provincia de Velez y Escuela de Policía Rafael Reyes		
3.	El oferente certificará por escrito que dará aplicación a las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato.		
4.	Garantizar la prestación del servicio solicitado, de acuerdo a la necesidad requerida.		
5.	El oferente debe certificar por escrito que cuenta con personal calificado, para la ejecución del proyecto relacionado con el objeto del presente contrato y anexará hojas de vida debidamente diligenciadas, firmadas y anexos los certificados de estudios técnicos, tecnológicos y/o universitarios que posean el personal técnico y/o profesional. Personal que cuente con capacitaciones para mantenimiento (PTAD-PTAR). Ingenieros Electrónicos. Ingenieros ambientales Ingenieros hidrosanitarios Ingeniero en saneamiento básico Profesionales en ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, ingeniería civil, ingeniería química o ingeniería ambiental y sanitaria, ingenieros hidrosanitarios con experiencia certificada en operaciones, mantenimiento o seguimiento de sistema de tratamiento de agua potable y/o aguas residuales, plantas de tratamiento (PTAT o PETAR) redes hidráulicas o procesos de potabilización y depuración de agua. NOTA: Para constatar esta información se requiere que aporten los certificados que comprueben dichas capacitaciones y que cuenten con la experiencia.		
7.	Confidencialidad de la información. En virtud del presente proceso, el contratista se obliga a suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentre marcada como confidencial; así como los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Para esto tendrá que diligenciar el formulario **No. 1 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.**		
8.	**CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		

	(SG-SST). El oferente deberá certificar mediante comunicado oficial con firma del representante legal y el profesional encargado según la idoneidad presentada de este último, que cumple con lo establecido en la Resolución número 0312 del 13 de febrero de 2019 Por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de igual forma diligenciara y anexara el formulario **No. 2 DEL PRESENTE ESTUDIO (sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo).**		
9.	Impacto ambiental. El oferente se compromete con el diligenciamiento del presente documento, a aplicar lo establecido en la legislación Colombiana sobre protección a la salud humano, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, en la Ley 99 de 1993, la Ley 253 de 1995, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución No. 372 del 26/02/2009, resolución No. 1446 del 02/09/2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, Ley 1252 de 2008, Resolución 1488 del 02/09/2005 y otras que establezca el Ministerio de Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud, y demás normas concordantes y complementarias.. Como aporte al Sistema de Gestión Ambiental de la Policia Nacional, el oferente y futuro contratista deberá: **CRITERIOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PTAR** • Durante el mantenimiento preventivo y/o correctivo, el contratista deberá garantizar la continuidad en el tratamiento de las aguas residuales domésticas, evitando vertimientos sin tratamiento. • Implementar y ejecutar un Plan de Contingencia Técnico Ambiental, que incluya capacidad hidráulica, sistema alterno de tratamiento (si aplica), tiempos de operación y control de emergencias. Control de vertimientos • Garantizar que el efluente tratado cumpla con los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015. • Realizar monitoreo de parámetros como mínimo: DBO_5, DQO, SST, pH, grasas y aceites, coliformes (según permiso vigente). • Presentar informe técnico al supervisor del contrato con resultados de laboratorio acreditado por el IDEAM. • Los lodos extraídos, material filtrante, residuos metálicos, tuberías retiradas y demás residuos generados durante el contrato, deberán gestionarse conforme al Título 6 del Decreto 1076 de 2015, garantizando su disposición final mediante gestor ambiental autorizado y presentando los respectivos certificados al supervisor del contrato. Al finalizar el mantenimiento el contratista deberá entregar al supervisor: • Informe técnico. • Resultados de laboratorio. • Registro fotográfico. • Certificados de disposición final de lodos. • Acta de puesta en marcha de la PTAR principal. **CRITERIOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PTAP** Calidad del agua potable • El mantenimiento deberá garantizar que el agua tratada cumpla con los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos establecidos en la Resolución 2115 de 2007. • Se deberá realizar análisis en laboratorio acreditado cuando aplique. Manejo de sustancias químicas • Los productos químicos utilizados (hipoclorito, sulfato de aluminio, polímeros, etc.) deberán: • Contar con Fichas de Datos de Seguridad (FDS). • Estar rotulados bajo el Sistema Globalmente Armonizado (SGA). • Almacenarse en áreas ventiladas, impermeabilizadas y con contención secundaria. Lavado de tanques y estructuras • El agua residual generada durante el lavado deberá reincorporarse al sistema de tratamiento o gestionarse adecuadamente. • No se permitirá descarga directa al suelo o cuerpos de agua. Uso Eficiente de Recursos El contratista deberá: • Implementar buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente del agua. • Optimizar el consumo de energía en bombas, sopladores y equipos eléctricos.		

	• Evitar vertimientos accidentales de combustibles o lubricantes. El contratista deberá certificar por escrito que cumplirá estrictamente con la normatividad ambiental vigente y las políticas del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, garantizando que las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la PTAR y PTAP no generen impactos ambientales negativos y asegurando la correcta gestión de residuos, vertimientos y sustancias químicas, bajo principios de prevención, control y mejora continua. El contratista deberá diligenciar formulario No. 3 del presente estudio, con referencia ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
10.	El oferente mediante certificación firmada por el representante legal se compromete a responder en caso de ser adjudicatario del presente proceso por la calidad y garantía del trabajo realizado en los equipos e infraestructura que será intervenida de acuerdo a instrucciones del supervisor o jefe logístico de cada unidad.		
11.	El proponente deberá prever en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir todas las consideraciones pertinentes para realizar el servicio en las instalaciones de la Escuela de carabineros Provincia de Velez y Escuela de Policía Rafael Reyes.		
12.	El oferente debe certificar en su oferta mediante documento firmado por representante legal que cuenta con la Infraestructura requerida, disponibilidad de personal de operarios capacitados y calificados, herramientas, equipos y medios logísticos y tecnológicos necesarios para cumplir con los términos previstos en el contrato. La empresa o futuro contratista debe garantizar durante la vigencia del contrato la dotación de ley, el pago de salarios y seguridad social para los empleados.		
13.	El oferente deberá certificar que se compromete a realizar chequeo preventivo, de los parámetros y/o mantenimientos realizados durante la ejecución del contrato; hasta 6 meses después del plazo de ejecución sin cobrar valores adicionales.		

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1.	Entrega de los documentos que evidencian, la afiliación a la seguridad social integral del personal contratada, (E.P.S, E.F.P, A.R.L, C.C.F.) obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesaria para la ejecución de la actividad contratada		
2.	Aportar la copia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya		
3.	Entregar el plan de trabajo para la ejecución de la actividad del SGSST donde se evidencie el cumplimiento a todas las normas vigentes en SGSST, aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generan cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista		
4.	Si el contrato de mantenimiento o suministro está relacionado con las actividades reglamentadas para el SGSST, la persona jurídica o natural que actúa como empleador o el responsable de SGSST del contratista, deberá presentar licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo que contemple habilidades para la tarea.		
5.	Copia del plan de trabajo relacionado con el SGSST, preveniente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes		
6.	Notificar por escrito al responsable SGSST del contrato del trabajo para articular actividades de prevención, control y su pericón de la actividad contratada		
7.	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial (físico) que aplica el contratista en la actividad laboral		
8.	Deberá evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072-2015 en relación con sus de pendientes y contratista durante toda la ejecución contractual		

VALOR OFRECIDO	Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, etc. ***Es importante resaltar que a los precios cotizados se les debe tener en cuenta todos los gastos, impuesto del año 2026, teniendo en cuenta que el futuro contrato se adelantara en esta vigencia y se requiere realizar una proyección de precios.***
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	El proveedor que desee cotizar cuenta con **cinco (05)** días después de la presente solicitud de cotización para expedir la misma, La cotización debe incluir: forma y plazo de ejecución, forma de pago, lugar de entrega, entre otras condiciones que la empresa considere fundamentales para la ejecución del contrato, ésta debe ir dirigida a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia, con copia debe ser enviada al correo electrónico: esvel.grulo@policia.gov.co - esrey.plane@policia.gov.co

Nota:

1. La cotización se debe enviar teniendo en cuenta la descripción de los elementos y/o ítem establecida en el formato, con el logo de la empresa o almacén, NIT, teléfono, dirección, ciudad, correo electrónico.
2. A los valores cotizados se les debe tener en cuenta el IVA y demás impuestos de ley.
3. Vigencia de la cotización.

Agradezco la atención y pronta colaboración a la presente solicitud

Atentamente;

Intendente Jefe **EDUARDO JAIMES DURAN**
Estructurador estudio previo PTAR – ESVEL

Vo. Bo. SI /**IT. RITO YOSETH SALAZAR ADARME**
Estructurador estudio previo PTAP - ESREY

Elaboró: IJ. Eduardo Jaimes Duran
ARLOF-GRULO

Reviso: IJ. Eduardo Jaimes Duran
ARLOF-GRULO

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA